Cantón de Alvarado

Grupo de madres se organizaron y obtienen el Bono para construir vivienda en Capellades

En busca de seguridad, dejar atrás la experiencia de alquilar o la vida en hacinamiento con familiares, un grupo de madres y sus hijos, se organizaron y obtuvieron un bono de vivienda para para la compra de terreno y construcción de casa, en la comunidad de Capellades de Alvarado, provincia de Cartago.

En la escuela Fernando Centeno Güell, en San José, donde estudian sus hijos, se gestó la idea de solicitar el bono, con la idea de ubicar un lugar en el cual todas fueran vecinas para poder ayudarse con el cuido de sus hijos con necesidades especiales. Así 9 madres se organizaron, buscaron la asesoría de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), ubicaron el terreno que les sirviera para desarrollar el proyecto de 9 casas y aportaron la documentación requerida por el Banhvi y el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para calificar al subsidio.

Para desarrollar el proyecto, el Banhvi aprobó un presupuesto por ¢216,8 millones. Las viviendas son de dos y tres cuartos, construidas en bloques de concreto, con adecuaciones especiales como rampa de acceso con baranda metálica hasta la puerta principal, malla ciclón perimetral en los lotes, barras de seguridad en los baños y dimensiones de baños y puertas según requerimientos de la Ley 7600.

Mejora de la calidad de Vida

Gaudy Membreño, tiene dos hijos Matías y Sebastian (este último con síndrome de Down). Por años alquiló en muchos sectores de San José, algunos de ellos inseguros según comentó, por lo que “vivía intranquila y preocupada.” Por eso no dudo en empacar sus pocas pertenencias y trasladarse a Capellades, para darles una mejor calidad de vida a sus pequeños, rodeada de tranquilad y en casa propia.

Igual caso es el de doña Rosa Altamirano. Asegura que su hija Deborah con síndrome de Down, está feliz en la nueva escuela de esa comunidad cartaginesa y ella también con pequeño barrio que formaron estas emprendedoras madres. “No desmayamos nunca en la lucha por el bono y logramos hacer realidad el deseo de tener una casa”. Anteriormente vivió en Pavas, donde pasó momentos difíciles por la inseguridad. Yamileth Zúñiga, también alquiló por 15 años y asegura que el traslado a Capellades ayudó a mejoren gran medida la calidad de vida suya y de hija Valentina. “Es otro mundo, lleno de paz, tranquilidad, sin pago de alquileres y con mucho espacio para que los niños jueguen de manera segura”.

Las nueve familias fueron calificadas como casos de extrema necesidad. Sus ingresos, provienen de pensiones alimenticias, ayudas del IMAS o de trabajos ocasionales de estas jefas de familia. Los casos fueron tramitados por el Grupo Mutual Alajuela y la construcción de las casas estuvo a cargo de Fuprovi.

Unidad de Comunicaciones **22 de febrero, 2019**
F-UCO-BP-009-2019/ Capellades